



LA REFORMA ANARQUICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Mucho se preocupa, y muy fundadamente, la opinión pública entre nosotros con la legislación anarquista, actualmente sometida a debate en las Cámaras de Washington.

Siempre encarnó en el partido demócrata de los Estados Unidos la opinión libre-cambista en su forma tradicional, y aun se recuerda allí una época en que grandes rebajas introducidas en el régimen arancelario, precisamente con objeto de disminuir los ingresos del Tesoro para no acumular en éste grandes sumas que entonces carecían de aplicación, produjeron resultados diametralmente opuestos.

Como ha podido llegarse a tal estado de cosas, nuestra citada conferencia del 24 de enero nos lo indica claramente. La opinión radical en los Estados Unidos propende al establecimiento del impuesto del 2 p. 100 sobre las rentas personales, en lugar de las 4,000 anuales, cualquiera sea su origen, y aun con inclusión de salarios. Para hacer necesaria é indispensable esta medida, era conveniente prescindir del ingreso que pudieran producir los derechos sobre el azúcar refinado.

El déficit que habría de resultar entonces, solo podría cubrirse con el impuesto sobre la renta. Así se obtuvo una combinación entre los partidarios del radicalismo, los demócratas ajenos y algunos republicanos interesados en desprestigiar al partido liberal dominante, con la mira en las futuras elecciones presidenciales. Y el azúcar de caña de la Luisiana, el de remolacha indígena y otros y las refineries domésticas quedaron por consiguiente sacrificadas ante intereses que más tienen de políticos que de económicos y financieros.

Respecto del azúcar, Mr. Wilson decía lo siguiente: "Entre algunos miembros de la comisión existe el deseo de imponer al azúcar crudo un derecho de 20 a 25 p. 100 ad valorem, y abolir de una vez la prima. Después de mucho estudio, se decidió rebajar en una mitad el derecho sobre el azúcar refinado y derogar la prima en un octavo cada año, dejando el azúcar bruto fuera de impuesto como ahora."

En cuanto al tabaco decía: "En este grupo se vieron aquellos tipos que pudieran proporcionar mayor renta. Los actuales impuestos de \$ 2 y \$ 2 1/2 la libra sobre hojas de caña han hecho desaparecer algunos establecimientos pequeños y disminuyeron la renta. Nosotros hemos creído que el tipo de \$ 1 y \$ 1 1/2 por libra sobre el tabaco en hojas de caña, y 35 y 50 centavos la libra sobre el de tripe, sin desahollar y desahollado. Las preparaciones de tabaco se pagan a 40 centavos. Los tabacos curados se rebajan de \$ 4 50 la libra y 25 p. 100 ad valorem a \$ 3 la libra y 25 p. 100; lo cual se creó será el más productivo tipo de renta y es superior al de la ley de 1883."

Sometiérase a examen el bill Wilson en la Comisión de la Totalidad (Committee of the Whole) de la Cámara de Representantes, en cuya Comisión suelie presentarse de alguna formalidad del Reglamento, y se hace lo que pudiéramos llamar un mero cambio de impresiones, como no prejuzgan el juicio que la Cámara propiamente dicha habrá de emitir cuando la Comisión de la Totalidad considerare suficiente disidencia la materia, se disuelve y de cuenta a la Cámara. Examináronse allí y se debatieron todas las alteraciones propuestas en el bill; y desde luego pudo comprenderse que lo referente a los azúcares había de ser el terreno en que el partido de la reforma arancelaria se batiera.

Bajo la presidencia del señor Barrio, Gobernador Regional, celebró ayer tarde sesión la Excelentísima Diputación Provincial de la Habana con el Consejo Regional, a fin de dar posesión del cargo de consejero al ilustrado abogado señor don José Antón de Cuetio y Páez, nombrado por el Gobierno de Madrid para cubrir el vacante producido por la renuncia del señor don José María Galán. Concurrieron al acto: de la Diputación Provincial, los señores Vial, Sa'adrigas, Tolaire, Telleria, Castro y Alfo, Viondi, Rabell, Rodríguez,

161 votos contra 39 una enmienda de Mr. Warner, diputado demócrata por Nueva York, declarando libre la importación de azúcares crudos y refinados.

Todo esto pasó en la Comisión de la Totalidad. El telegrama nos anunció posteriormente en 1.º de febrero que fueron aprobados por la Cámara de Representantes—esto es, ya disuelta aquella Comisión—el bill de la tarifa de Mr. Wilson y el proyecto del cobro de contribuciones directas sobre la renta; añadiendo que las enmiendas de las cláusulas relativas a los azúcares y tabacos quedaron como anteriormente se había telegrafiado. Así también se deduce de otro telegrama de la propia fecha en que se expresaba que la Cámara de Representantes, en pleno, aprobaba enmiendas al bill de tarifas si quedaba votada la ley que establece el impuesto directo del 2 p. 100 sobre las utilidades, con cuyos ingresos se crea el jugado del déficit existente. Otro despacho telegráfico dijo en 2.º de este mes que la votación del Sr. Fernández de Castro, en favor del proyecto obtuvo una mayoría de 204 contra 140; aunque añadiendo que diez y siete demócratas de importancia manifestaron su inconformidad con el proyecto de la contribución directa sobre la renta. Por último, en 3.º de los corrientes se nos dice que el proyecto llegó al Senado y habrá sido remitido a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Como ha podido llegarse a tal estado de cosas, nuestra citada conferencia del 24 de enero nos lo indica claramente. La opinión radical en los Estados Unidos propende al establecimiento del impuesto del 2 p. 100 sobre las rentas personales, en lugar de las 4,000 anuales, cualquiera sea su origen, y aun con inclusión de salarios. Para hacer necesaria é indispensable esta medida, era conveniente prescindir del ingreso que pudieran producir los derechos sobre el azúcar refinado.

Respecto del azúcar, Mr. Wilson decía lo siguiente: "Entre algunos miembros de la comisión existe el deseo de imponer al azúcar crudo un derecho de 20 a 25 p. 100 ad valorem, y abolir de una vez la prima. Después de mucho estudio, se decidió rebajar en una mitad el derecho sobre el azúcar refinado y derogar la prima en un octavo cada año, dejando el azúcar bruto fuera de impuesto como ahora."

En cuanto al tabaco decía: "En este grupo se vieron aquellos tipos que pudieran proporcionar mayor renta. Los actuales impuestos de \$ 2 y \$ 2 1/2 la libra sobre hojas de caña han hecho desaparecer algunos establecimientos pequeños y disminuyeron la renta. Nosotros hemos creído que el tipo de \$ 1 y \$ 1 1/2 por libra sobre el tabaco en hojas de caña, y 35 y 50 centavos la libra sobre el de tripe, sin desahollar y desahollado. Las preparaciones de tabaco se pagan a 40 centavos. Los tabacos curados se rebajan de \$ 4 50 la libra y 25 p. 100 ad valorem a \$ 3 la libra y 25 p. 100; lo cual se creó será el más productivo tipo de renta y es superior al de la ley de 1883."

Sometiérase a examen el bill Wilson en la Comisión de la Totalidad (Committee of the Whole) de la Cámara de Representantes, en cuya Comisión suelie presentarse de alguna formalidad del Reglamento, y se hace lo que pudiéramos llamar un mero cambio de impresiones, como no prejuzgan el juicio que la Cámara propiamente dicha habrá de emitir cuando la Comisión de la Totalidad considerare suficiente disidencia la materia, se disuelve y de cuenta a la Cámara. Examináronse allí y se debatieron todas las alteraciones propuestas en el bill; y desde luego pudo comprenderse que lo referente a los azúcares había de ser el terreno en que el partido de la reforma arancelaria se batiera.

Bajo la presidencia del señor Barrio, Gobernador Regional, celebró ayer tarde sesión la Excelentísima Diputación Provincial de la Habana con el Consejo Regional, a fin de dar posesión del cargo de consejero al ilustrado abogado señor don José Antón de Cuetio y Páez, nombrado por el Gobierno de Madrid para cubrir el vacante producido por la renuncia del señor don José María Galán. Concurrieron al acto: de la Diputación Provincial, los señores Vial, Sa'adrigas, Tolaire, Telleria, Castro y Alfo, Viondi, Rabell, Rodríguez,

161 votos contra 39 una enmienda de Mr. Warner, diputado demócrata por Nueva York, declarando libre la importación de azúcares crudos y refinados. Todo esto pasó en la Comisión de la Totalidad. El telegrama nos anunció posteriormente en 1.º de febrero que fueron aprobados por la Cámara de Representantes—esto es, ya disuelta aquella Comisión—el bill de la tarifa de Mr. Wilson y el proyecto del cobro de contribuciones directas sobre la renta; añadiendo que las enmiendas de las cláusulas relativas a los azúcares y tabacos quedaron como anteriormente se había telegrafiado. Así también se deduce de otro telegrama de la propia fecha en que se expresaba que la Cámara de Representantes, en pleno, aprobaba enmiendas al bill de tarifas si quedaba votada la ley que establece el impuesto directo del 2 p. 100 sobre las utilidades, con cuyos ingresos se crea el jugado del déficit existente. Otro despacho telegráfico dijo en 2.º de este mes que la votación del Sr. Fernández de Castro, en favor del proyecto obtuvo una mayoría de 204 contra 140; aunque añadiendo que diez y siete demócratas de importancia manifestaron su inconformidad con el proyecto de la contribución directa sobre la renta. Por último, en 3.º de los corrientes se nos dice que el proyecto llegó al Senado y habrá sido remitido a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Como ha podido llegarse a tal estado de cosas, nuestra citada conferencia del 24 de enero nos lo indica claramente. La opinión radical en los Estados Unidos propende al establecimiento del impuesto del 2 p. 100 sobre las rentas personales, en lugar de las 4,000 anuales, cualquiera sea su origen, y aun con inclusión de salarios. Para hacer necesaria é indispensable esta medida, era conveniente prescindir del ingreso que pudieran producir los derechos sobre el azúcar refinado.

Rivero, Díaz Blanco, Domínguez, Fernández de Castro, Govin, González Álvarez y Triay; y del Consejo Regional, los señores O'Farrell y Galcerán, juntamente con el señor Cuetio.

Al tomar posesión de la presidencia el señor Gobernador, dirigió la palabra a los asistentes, felicitándose de encontrarse por primera vez en una corporación tan ilustrada y digna, que tan buenos servicios presta al Gobierno, y ofreciendo su amistad a los señores Diputados, de quienes espera el mismo aprecio. Después el diputado Secretario señor González Álvarez leyó los artículos relativos al acto, el nombramiento del señor Cuetio y su aceptación, cumplido lo cual, el nuevo consejero regional prestó el juramento de ley, suscribiéndose la sesión y pasando todos al salón de la Presidencia, donde se había dispuesto un cómodo refresco.

Reanudó luego la sesión por el cuerpo provincial, entrándose en la orden del día. Fueron aprobados los artículos de la sesión, celebrada el 10 de enero, y varias comunicaciones. Al llegar a la que se refiere a los meritorios servicios prestados por el cuerpo provincial de Yacama, llamo sobre ellos la atención el Sr. Fernández de Castro, en favor de cuyo tratado fué reconocido D. Felipe de los Ríos, de Parana, de Plasencia y de Guastala.

Al presentarse una petición de la Superioridad de la Congregación de Hermanos de los Andinos, solicitando se le conceda un auxilio para la construcción de la casa del edificio en que se hallan establecidos, fué apoyada esta por los Sres. Díaz Blanco, González Álvarez, Castro y Triay, y se acordó un subsidio en un auxilio de 200 pesos para el mismo. El Sr. Saladrigas, aceptando la proposición, hizo observaciones para lo sucesivo sobre el carácter de los subsidios que se conceden.

Como ampliación de los telegramas que en la edición de ayer tarde hemos publicado respecto al incendio ocurrido en el barrio de Batabano, se sabe que el siniestro se originó a las dos de la madrugada en la finca "La Flor Catalana", propagándose el fuego con gran rapidez al chalet de la señora doña Emilia, y a los edificios que rodean a la sociedad de recreo "El Centro", a los establecimientos de café y barbería, como igualmente a otras casas, en lo que lo hace una extensión de dos cuadras.

La magnitud del incendio y la rapidez con que se propagaba, produjo un gran pánico en el vecindario, temerosos de que todo el pueblo fuese destruido en breves horas. El Alcalde Municipal, Sr. Gutiérrez, al ver los escasos recursos con que se contaba para la extinción del fuego, pidió auxilio a la Habana, de donde se le remitió un despacho de vapor con su correspondiente carguero de manganeso. El tran expreso donde se embarcó el Sr. Gobernador Regional, el Jefe de policía y el cuerpo de Bomberos, llegaron al lugar, donde ya se había iniciado el siniestro, a las once y media de la mañana, hora en que ya podía considerarse conjurado el peligro.

Las bombas Colson y Virgin de los Desamparados empezaron funcionar sin pérdida de tiempo, lográndose con su poderoso auxilio, extinguir por completo el fuego. La abnegación y entusiasmo con que trabajaron los valientes bomberos de la Habana, forma uno de los hechos que el vecindario, el cual los colmó de toda clase de atenciones y sagrados elogios, merecerían su honorífica memoria.

El Sr. Gobernador Regional, el Jefe de policía y el cuerpo de Bomberos, llegaron al lugar, donde ya se había iniciado el siniestro, a las once y media de la mañana, hora en que ya podía considerarse conjurado el peligro.

El Sr. Barrio regresó a la Habana a las once y cuarto de la mañana y los bomberos a las tres de la tarde. Al tener conocimiento en esta ciudad del incendio que se había declarado en Batabano, el Sr. Jimeno, celoso administrador de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, dispuso que acto con acto se hiciera la disposición de los bomberos, no trajo expresos con las planchas correspondientes para el embarque de las bombas.

El Sr. Barrio regresó a la Habana a las once y cuarto de la mañana y los bomberos a las tres de la tarde. Al tener conocimiento en esta ciudad del incendio que se había declarado en Batabano, el Sr. Jimeno, celoso administrador de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, dispuso que acto con acto se hiciera la disposición de los bomberos, no trajo expresos con las planchas correspondientes para el embarque de las bombas.

El Sr. Barrio regresó a la Habana a las once y cuarto de la mañana y los bomberos a las tres de la tarde. Al tener conocimiento en esta ciudad del incendio que se había declarado en Batabano, el Sr. Jimeno, celoso administrador de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, dispuso que acto con acto se hiciera la disposición de los bomberos, no trajo expresos con las planchas correspondientes para el embarque de las bombas.

El Sr. Barrio regresó a la Habana a las once y cuarto de la mañana y los bomberos a las tres de la tarde. Al tener conocimiento en esta ciudad del incendio que se había declarado en Batabano, el Sr. Jimeno, celoso administrador de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, dispuso que acto con acto se hiciera la disposición de los bomberos, no trajo expresos con las planchas correspondientes para el embarque de las bombas.

La producción vinícola en Europa.

El Monitor vinícola publica, en uno de sus últimos números, una notable estadística de la producción actual de vino en los diferentes países de Europa. Ha aquí el promedio de la producción vinícola deducido de las estadísticas de los últimos diez años:

Table with 3 columns: PAISES, GALONES, and values for various countries like Francia, España, Austria, etc.

Del anterior estado se deduce que Francia, que por causa de las diferentes plagas que en los últimos años padeció sus viñedos, había llegado a ocupar un lugar secundario en la producción vinícola europea, ha reconquistado su antiguo puesto encontrándose a la cabeza de todos los países como productora de dicho caldo.

NECROLOGIA.

D. ANTONIO MORÉ Y AVILÉS. Con verdadera pena nos enteramos de que ha fallecido en el barrio de Batabano de esta capital, el Sr. D. Antonio Moré, apodado de la importante casa de los Sres. N. Gelata y Compañía, persona estimadísima en el alto comercio y en la vida social, y de quien quedamos muy de duelo.

EL INCENDIO DE BATABANO.

Como ampliación de los telegramas que en la edición de ayer tarde hemos publicado respecto al incendio ocurrido en el barrio de Batabano, se sabe que el siniestro se originó a las dos de la madrugada en la finca "La Flor Catalana", propagándose el fuego con gran rapidez al chalet de la señora doña Emilia, y a los edificios que rodean a la sociedad de recreo "El Centro", a los establecimientos de café y barbería, como igualmente a otras casas, en lo que lo hace una extensión de dos cuadras.

La magnitud del incendio y la rapidez con que se propagaba, produjo un gran pánico en el vecindario, temerosos de que todo el pueblo fuese destruido en breves horas. El Alcalde Municipal, Sr. Gutiérrez, al ver los escasos recursos con que se contaba para la extinción del fuego, pidió auxilio a la Habana, de donde se le remitió un despacho de vapor con su correspondiente carguero de manganeso. El tran expreso donde se embarcó el Sr. Gobernador Regional, el Jefe de policía y el cuerpo de Bomberos, llegaron al lugar, donde ya se había iniciado el siniestro, a las once y media de la mañana, hora en que ya podía considerarse conjurado el peligro.

Las bombas Colson y Virgin de los Desamparados empezaron funcionar sin pérdida de tiempo, lográndose con su poderoso auxilio, extinguir por completo el fuego. La abnegación y entusiasmo con que trabajaron los valientes bomberos de la Habana, forma uno de los hechos que el vecindario, el cual los colmó de toda clase de atenciones y sagrados elogios, merecerían su honorífica memoria.

Mr. H. B. Plant.

En la tarde de ayer a bordo del vapor María Teresa, bien a pesar de nuestros deseos, regresó a los Estados Unidos el Sr. H. B. Plant, dueño de la flota de vapores que hacen la travesía entre Tampa, Cayo Hueso y la Habana.

El Sr. Barrio regresó a la Habana a las once y cuarto de la mañana y los bomberos a las tres de la tarde. Al tener conocimiento en esta ciudad del incendio que se había declarado en Batabano, el Sr. Jimeno, celoso administrador de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, dispuso que acto con acto se hiciera la disposición de los bomberos, no trajo expresos con las planchas correspondientes para el embarque de las bombas.

El Sr. Barrio regresó a la Habana a las once y cuarto de la mañana y los bomberos a las tres de la tarde. Al tener conocimiento en esta ciudad del incendio que se había declarado en Batabano, el Sr. Jimeno, celoso administrador de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, dispuso que acto con acto se hiciera la disposición de los bomberos, no trajo expresos con las planchas correspondientes para el embarque de las bombas.

Blumark proyecta residir en Berlín durante el invierno.

FRANCIA. LA DINAMITA. París 2 de febrero.—Ayer se encontró una bomba en la calle de la Gran Armada, en el primer piso del palacio municipal del Versalles. Contiene pólvora arcaica, clavos, bombas y pedregales de cristal.

El ingeniero de la ciudad recibió ayer un anónimo amenazando volar el edificio. El ingeniero de la ciudad recibió ayer un obrero despedido de las obras del municipio.

UN ENEMIGO MENOS. París 2 de febrero.—El general Dodsse comunica por telegrama haberse entregado a los franceses en Alage, después de una empujeada persecución, Behandri, el rey del Dubuay.

EL ALMIRANTE LEFÈVRE. El almirante Lefèvre, ministro de Marina, reconoció la necesidad de reformas en las armadas de los acorazados y de los buques de guerra de menor tonelaje.

ITALIA. MUERTE DE UN CARRERANO.

Roma 2 de febrero.—Ha fallecido el carrerero Luis Serafini, expresidente de la Congregación del Consejo. Nació en 1808 y fué creado carrerero en 1872.

ABITACIONES PERDIDAS. Londres 2 de febrero.—Escriten de Lisboa que el 29 del mes último ocurrieron graves destrucciones en Oporto, de los cuales se tuvo noticia, debido a la mala construcción de las viviendas que se destruyeron.

NOTICIAS COMERCIALES. Por la Secretaría del Oficio de Hecubados se comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva York, 7 de febrero.

Comercio: fuerte, tendencia a alza. Debitrices, polarización 96 a 97 centavos costo y flete. Mercado de Londres, fuerte. Azúcar remolacha 88 centavos a 13.

SESION MUNICIPAL.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el mes en curso que importa 217,464 pesos 35 cts. y se acordó aprobarla.

Se acordó se proceda al adjuvante del calle de Zaragoza en el terreno de O'Reilly y Bomba y que el Sr. Alcalde celebre conferencia con el Sr. Gómez, respecto al adjuvante de los costados de las manzanas de Zulueta por las casas de Monserrate y Neptuno.

BANDOLERISMO.

El Gobernador Civil de Pinar del Río, en telegrama de ayer, dice al Gobierno General, que según comunicó el vecino de San Juan de los Rios, el vecino de San Juan de los Rios, fué asaltado la casa del vecino D. Arcadio Almar, por dos individuos desconocidos, quienes le exigieron dos mil pesos.

CORREO DE EUROPA.

ESPAÑA. Barcelona 2 de febrero.—Ayer fué traído a esta ciudad, desde Zaragoza, el anarquista de nombre Rojo, que en el momento de salir del Teatro del Liceo, Franch se le había establecido en el bolsillo una herida que el mismo se infligió con un revólver.

Barcelona 2 de febrero.—Ayer fué traído a esta ciudad, desde Zaragoza, el anarquista de nombre Rojo, que en el momento de salir del Teatro del Liceo, Franch se le había establecido en el bolsillo una herida que el mismo se infligió con un revólver.

Barcelona 2 de febrero.—Ayer fué traído a esta ciudad, desde Zaragoza, el anarquista de nombre Rojo, que en el momento de salir del Teatro del Liceo, Franch se le había establecido en el bolsillo una herida que el mismo se infligió con un revólver.

NOTICIAS JUDICIALES. AUTOS ELEVADOS. Ayer se recibieron en esta Audiencia, procedentes del Juzgado de Guantánamo, los autos del juicio declarativo de menor cuantía, seguidos por el Presbítero D. Jorge Ballester, contra D. Manuel Almagro, D. Feliciano y D. Lorenzo Salgado, en cargo de pesos.

CONDENACIONES. Condénase a Emilio González a la pena de 14 años de prisión y a la de reclusión temporal por homicidio de un asidido.

CONDENACIONES. Condénase a Julio C. Peralta y Agrmona, a 2 meses y 1 día de arresto mayor, por esta.

CONDENACIONES. Condénase a Pedro Díaz, como autor de los delitos de hurto consumado y tentativa del mismo, a la pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor y 35 pesetas de multa.

CONDENACIONES. La Sección Extraordinaria también ha dictado sentencia, absolviendo a D. Francisco Castellanos Díaz y D. Emilio Cruz y Sáez, procesados en causa por robo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Civil. Tercera de febrero de D. Manuel Almagro, contra D. Manuel Almagro, D. Santiago Ureña, contra D. Manuel Almagro y otros. Ponente Sr. Prieto. Legales: Láz. Fernández Criado y Dr. González.

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

CONDENACIONES. Condénase a Gabriel se detuvo, miró al sol y dijo: "¡Es el eclipse!"

...hacer frente a sus compromisos...

NOTAS TEATRALES. En la noche del 16 de enero se estrenó...

Grandes jugadores de ajedrez. Dentro de tres días llegará a la Habana...

GACETILLA. COQUILLEN EN LA HABANA. Por conducto de la Contaduría del Gran Teatro...

En mis sueños de poeta. En mis sueños de poeta tu imagen he contemplado...

El deporte velotípico. La afección que en tan corto espacio de tiempo se ha desarrollado...

La Sagrada Familia. En vista de la extraordinaria aceptación que han tenido...

El reputado maestro D. Tomas Bretón trabaja activamente en la partición...

El eminente dramaturgo D. José Beheguy ha terminado la traducción de un drama trágico...

Muy en breve se estrenará en el Español un drama histórico del insigne poeta francés François Coppée...

En el teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

El teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

En la noche del 16 de enero se estrenó en el teatro Español de Madrid...

Grandes jugadores de ajedrez. Dentro de tres días llegará a la Habana...

GACETILLA. COQUILLEN EN LA HABANA. Por conducto de la Contaduría del Gran Teatro...

En mis sueños de poeta. En mis sueños de poeta tu imagen he contemplado...

El deporte velotípico. La afección que en tan corto espacio de tiempo se ha desarrollado...

La Sagrada Familia. En vista de la extraordinaria aceptación que han tenido...

El reputado maestro D. Tomas Bretón trabaja activamente en la partición...

El eminente dramaturgo D. José Beheguy ha terminado la traducción de un drama trágico...

Muy en breve se estrenará en el Español un drama histórico del insigne poeta francés François Coppée...

En el teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

El teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

En la noche del 16 de enero se estrenó en el teatro Español de Madrid...

Grandes jugadores de ajedrez. Dentro de tres días llegará a la Habana...

GACETILLA. COQUILLEN EN LA HABANA. Por conducto de la Contaduría del Gran Teatro...

En mis sueños de poeta. En mis sueños de poeta tu imagen he contemplado...

El deporte velotípico. La afección que en tan corto espacio de tiempo se ha desarrollado...

La Sagrada Familia. En vista de la extraordinaria aceptación que han tenido...

El reputado maestro D. Tomas Bretón trabaja activamente en la partición...

El eminente dramaturgo D. José Beheguy ha terminado la traducción de un drama trágico...

Muy en breve se estrenará en el Español un drama histórico del insigne poeta francés François Coppée...

En el teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

El teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

En la noche del 16 de enero se estrenó en el teatro Español de Madrid...

Grandes jugadores de ajedrez. Dentro de tres días llegará a la Habana...

GACETILLA. COQUILLEN EN LA HABANA. Por conducto de la Contaduría del Gran Teatro...

En mis sueños de poeta. En mis sueños de poeta tu imagen he contemplado...

El deporte velotípico. La afección que en tan corto espacio de tiempo se ha desarrollado...

La Sagrada Familia. En vista de la extraordinaria aceptación que han tenido...

El reputado maestro D. Tomas Bretón trabaja activamente en la partición...

El eminente dramaturgo D. José Beheguy ha terminado la traducción de un drama trágico...

Muy en breve se estrenará en el Español un drama histórico del insigne poeta francés François Coppée...

En el teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

El teatro Eslava de Madrid se estrenó en la noche del 16 de enero...

ACEITE DE CARBÓN. Recomendamos al público que pida la marca AGUILA de petróleo común ó aceite de carbón...

ANGELES NUM. 9. BRILLANTES, PLATA, ORO viejo, prendas usadas y toda clase de piedras finas...

ALMONEDA PUBLICA O CASA DE REMATES DE ESTAUQUO ESTANILLO. O'Reilly núm. 61, entre Villegas y Aguacate...

INTERESANTE. A los que tengan en uso maquinaria. ACEITES LUBRICADORES, FABRICADOS POR THE WEST INDIA OIL REFINING CO...

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. Pérdidas semanales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 a 10, 1 a 4 y 7 a 8. O'REILLY, 106.

CENTRO GALLEGGO. SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la Asociación...

ANUNCIOS. PROFESIONES. SHERMAN. tiene el gusto en convencer a las personas incrédulas...

COMUNICADOS. SORTEO N. 1.464. 13211 \$ 20000 6239 \$ 5000. FELLON. Teniente Rey núm. 16. Plaz. Vieja.

LA SAGRADA FAMILIA. Magnífica prima ofrecida por una Sociedad Artística DEL NOTABLE CUADRO LA SAGRADA FAMILIA...

LA SAGRADA FAMILIA. Esta PRECIOSISIMA OLEOGRAFIA mide 78 centímetros de alto por 91 de ancho...

LA SAGRADA FAMILIA. EMPLEA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. Casino Español de la Habana.

DR. LOPEZ OCULISTA. Ocularia número 51. De doce a dos. C 193

DR. ESPADA. Galiano 124, alto, esquina Dragones. Especialista en enfermedades de la piel y enfermedades de la piel.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Interoftalmólogo. Consulta de diez a doce los días, y de once a dos los días de lunes a viernes...

DR. ROBIN. Enfermedades de la piel. Consulta de diez a doce los días, y de once a dos los días de lunes a viernes...

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA DEL DOCTOR JOHNSON. 4 granos ó 20 centigramos cada una.

Magnesia de Sarrá. EFFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE. LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1891.

Licor de Arenaria Rubra. De Eduardó Palé, farmacéutico de 1ª clase de París. De todos los medicamentos usados en el día para combatir las enfermedades de las vías urinarias...

EFICACIA! ISEGURIDAD! SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el capullo, la culebra y las tinajas en 48 horas...

NUEVOS PERFUMES DE RIGAUD Y C. Parfumerías de las Cortes de España, Grecia y Holanda.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAUULT Y C. MELICORSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico...

J. L. DE MENDOZA. MEDICO-CIRUJANO. Consultas, de 11 a 1. San Nicolás 91, entre Salud y Urzúa.

DR. P. ALBARRAN. Especialista de la Escuela de París. VÍAS URINARIAS.—Sífilis. Consultas todos los días, incluso los festivos...

DR. Salvador Vieta y Moré, Dentista del Gobierno y Capitán General. Nuevos y antiguos sistemas en dentaduras postizas...

DR. JOAQUIN DIAGO. Afecciones de las vías urinarias exclusivamente. Gabinete de consultas y operaciones, Hlano n. 37, de once a tres.

DR. TABOADELA. CIRUJANO-DENTISTA. Operaciones pequeñas de todos los ramos. Dientes postizos. Sus precios moderados.

DR. MEDIAYILLA. CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA. Consultas operaciones de 11 a 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas...

DR. Manuel G. Lavín. Ex-interno de los Hospitales de París. De regreso de Europa participa a sus clientes y amigos que ha estado con especialidad en las enfermedades de las vías urinarias...

José Ramirez de Arellano, NOTARIO. Arguá n. 1081. Teléfono 507. 78-2 E

DR. CANTERO GARCIA. Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. Entre los numerosos enfermos crónicos y rebeldes...

Granada. Granada y Grande. Granada y Grande. Granada y Grande. Granada y Grande.

DR. ESPADA. Galiano 124, alto, esquina Dragones. Especialista en enfermedades de la piel y enfermedades de la piel.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Interoftalmólogo. Consulta de diez a doce los días, y de once a dos los días de lunes a viernes...

DR. ROBIN. Enfermedades de la piel. Consulta de diez a doce los días, y de once a dos los días de lunes a viernes...

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA DEL DOCTOR JOHNSON. 4 granos ó 20 centigramos cada una.

Magnesia de Sarrá. EFFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE. LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1891.

Licor de Arenaria Rubra. De Eduardó Palé, farmacéutico de 1ª clase de París. De todos los medicamentos usados en el día para combatir las enfermedades de las vías urinarias...

EFICACIA! ISEGURIDAD! SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el capullo, la culebra y las tinajas en 48 horas...

NUEVOS PERFUMES DE RIGAUD Y C. Parfumerías de las Cortes de España, Grecia y Holanda.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAUULT Y C. MELICORSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico...

Granada. Granada y Grande. Granada y Grande. Granada y Grande. Granada y Grande.

